

CONVOCATORIA PROGRAMA DE RESIDENCIAS

2023 | L'OBRAADOR, ESPAI DE CREACIÓ

1

Presentación

Roberto Olivan Performing Arts S.L. / ROPA con NIF B43974732, es propietaria de L'OBRADOR Espai de Creació. L'OBRADOR es un centro para **la creación artística contemporánea especializado en las artes escénicas, poniendo un foco especial en la danza, el circo y su fusión**. Un espacio desde donde se fomenta la investigación de nuevos lenguajes y nuevas formas de creación, a través de la formación de talento y la apertura del espacio a diferentes creadores.

Vinculado con el territorio y comprometido con el lugar en donde se ubica, el Parque Natural del Delta del Ebro, L'OBRADOR facilita conexiones internacionales con otros profesionales del sector, instituciones y centros culturales.

Uno de los objetivos que persigue L'OBRADOR Espai de Creació es **la apertura del espacio a otros artistas** que trabajen desde el cuerpo como eje troncal de sus creaciones y dar soporte a propuestas que transiten por diferentes formas de entender el movimiento.

L'OBRADOR tiene una línea artística muy vinculada a **la danza, el circo y la fusión de los dos lenguajes, pero con una mirada abierta y muy atenta a las nuevas tendencias dentro de las artes escénicas**, ofreciendo un espacio para su investigación, expansión y consolidación.



2

Objeto

L'OBRADOR Espai de Creació abre **convocatoria pública de residencias** para dar soporte a proyectos artísticos vinculados al lenguaje del cuerpo y del movimiento, a través de un **Programa de residencias que pretende acoger a artistas con proyectos en diferentes fases de maduración.**

La definición de las modalidades de residencias rinde homenaje a uno de los elementos clave para el desarrollo socioeconómico de la zona de las Terres de l'Ebre, el arroz, creando una analogía entre las fases de cultivo y los diferentes estados del proceso creativo.

3

Modalidades

A partir de este paralelismo entre el cultivo de la tierra en donde se ubica L'OBRADOR Espai de Creació y las etapas de la creación artística, estructuramos el Programa de residencias en seis modalidades, que cubren las diferentes fases de crecimiento de un proyecto escénico:

- Residencias *TIERRA* * Per Fanguejar
- Residencias *AZULES* * De Cultiu
- Residencias *VERDES* * La Plantada
- Residencias *DORADAS* * La Segà
- Residencias *CÍRCOL*
- Residencias *LOS ARROSSARS*

3.1

Residencias *TIERRA*

PER FANGUEJAR

TIPOLOGÍA

Apoyo a la investigación.

OBJETIVOS

L'OBRADOR ofrecerá **apoyo a la investigación** para que los artistas puedan preparar su propio campo de creación para la investigación y el desarrollo de estas ideas incipientes. L'OBRADOR facilita un espacio a aquellos artistas que se encuentren en una fase inicial del proceso creativo. El espacio y su equipo posibilita también el acompañamiento artístico, a menudo necesario en las etapas más iniciales de la creación, y apuesta por convertirse en un trampolín que haga aflorar nuevos talentos a escena.

SERVICIOS OFRECIDOS

- **Temporalidad de la residencia:** únicamente en esta modalidad no se marcará un límite máximo de tiempos de uso del espacio.
- **Alojamiento:** hasta cuatro personas en un espacio común.
- **Soporte económico:** bolsa para viajes y desplazamientos nacionales e internacionales hasta Deltebre (con un tope máximo).
- **Apoyo a la investigación:** una contraprestación económica de **600€** en concepto de apoyo a la **investigación**.
- Se valorará **programar el espectáculo** resultante dentro de la programación oficial del festival **Deltebre Dansa 2023**.

3.2

Residencias *AZULES*

DE CULTIU

TIPOLOGÍA

Apoyo a la investigación y creación.

OBJETIVOS

L'OBRAJOR dar  **apoyo a la investigaci3n y la creaci3n** para que los artistas y compa as acogidas encuentren las herramientas necesarias para dar forma a sus proyectos. En esta modalidad de residencia, compa as y artistas pueden profundizar en su trabajo de investigaci3n pero tambi n de creaci3n.

SERVICIOS OFRECIDOS

- **Temporalidad de la residencia:** inicialmente se establece un m ximo de dos semanas, que se podr an ampliar en funci3n de la disponibilidad del espacio y las necesidades del proyecto.
- **Alojamiento:** hasta cuatro personas en un espacio com n.
- **Soporte econ3mico:** bolsa para viajes y desplazamientos nacionales e internacionales hasta Deltebre (con un tope m ximo).
- Se valorar  **programar el espect culo** resultante dentro de la programaci3n oficial del festival **Deltebre Dansa 2023**.

3.3

Residencias *VERDES*

LA PLANTADA

TIPOLOGÍA

Apoyo a la creación.

OBJETIVOS

Dar **apoyo a la creación**, acompañando proyectos que ya tienen un compromiso de realización por parte de sus creadores, pero que necesitan crecer y madurar. Hablamos de creaciones incipientes que ya tienen una forma, pero que necesitan un soporte y un contexto favorable para su correcta definición.

SERVICIOS OFRECIDOS

- **Temporalidad de la residencia:** inicialmente se establece un máximo de dos semanas, que se podrían ampliar en función de la disponibilidad del espacio y las necesidades del proyecto.
- **Alojamiento:** hasta cuatro personas en un espacio común.
- **Soporte económico:** bolsa para viajes y desplazamientos nacionales e internacionales hasta Deltebre (con un tope máximo).
- Se valorará **programar el espectáculo** resultante dentro de la programación oficial del festival **Deltebre Dansa 2023**.

3.4

Residencias *DORADAS*

LA SEGA

TIPOLOGÍA

Apoyo a la producción.

OBJETIVOS

Dar soporte a la producción de proyectos de **DANZA** que están prácticamente finalizados pero necesitan una última revisión antes de entrar en la fase de preestreno.

SERVICIOS OFRECIDOS

- **Temporalidad de la residencia:** inicialmente se establece un máximo de una semana, que se podría ampliar en función de la disponibilidad del espacio y las necesidades del proyecto.
- **Alojamiento:** hasta cuatro personas en un espacio común.
- **Equipamiento técnico:** se pone a disposición del proyecto el material técnico de L'OBRADOR, detallado en el apartado 'Descripción del espacio y de las infraestructuras' de este mismo documento.
- **Soporte económico:** bolsa para viajes y desplazamientos nacionales e internacionales hasta Deltebre (con un tope máximo).
- **Soporte a la producción:** una contraprestación económica de **1.400€** en concepto de **coproducción**.
- Se valorará **programar el espectáculo** resultante dentro de la programación oficial del festival **Deltebre Dansa 2023**.

3.5

Residencias *CÍRCOL*

LA SEGA

TIPOLOGÍA

Apoyo a la producción.

OBJETIVOS

Soporte a la producción de proyectos de **CIRCO**. Esta es una modalidad análoga a la anterior, pero se seleccionarán proyectos que tengan como eje troncal el circo. Actualmente L'OBRADOR no dispone de anclajes en el techo ni de un equipamiento técnico específico para la práctica del circo, aunque sí queremos abrir la puerta a artistas circenses que trabajen cualquiera de sus disciplinas que no lo requieran. Nos referimos, por ejemplo, a la contorsión, el banquine, la rueda Cyr, la báscula, malabares, mano a mano o la rueda alemana, entre otras.

SERVICIOS OFRECIDOS

- **Temporalidad de la residencia:** inicialmente se establece un máximo de una semana, que se podría ampliar en función de la disponibilidad del espacio y las necesidades del proyecto.
- **Alojamiento:** hasta cuatro personas en un espacio común.
- **Equipamiento técnico:** se pone a disposición del proyecto el material técnico de L'OBRADOR, detallado en el apartado 'Descripción del espacio y de las infraestructuras' de este mismo documento.
- **Soporte económico:** bolsa para viajes y desplazamientos nacionales e internacionales hasta Deltebre (con un tope máximo).
- **Soporte a la producción:** una contraprestación económica de **1.400€** en concepto de **coproducción**.
- Se valorará **programar el espectáculo** resultante dentro de la programación oficial del festival **Deltebre Dansa 2023**.

3.6

Residencias *LOS* *ARROSSARS*

TIPOLOGÍA

Cesión del espacio.

OBJETIVOS

Conseguir la máxima utilización del espacio dejando abierta de forma permanente la opción de acogida de proyectos que se encuentren en cualquier fase del proceso creativo, sea tanto en formato de microresidencias como en periodos más extensos, si la disponibilidad del espacio lo permite. Favorecer la acogida de proyectos locales a través de una cesión del espacio por horas o intervalos de tiempo discontinuos.

SERVICIOS OFRECIDOS

- **Temporalidad de la residencia:** no se establece una temporalidad máxima ni mínima.
- **Alojamiento:** hasta cuatro personas en un espacio común.
- Se valorará **programar el espectáculo** resultante dentro de la programación oficial del festival **Deltebre Dansa 2023**.

4

Criterios de valoración



Los criterios para la selección de los proyectos presentados serán los siguientes:

- 1 Currículum del artista, compañía o colectivo.** Se quiere apostar claramente por dar soporte a artistas y proyectos emergentes. Por este motivo se intentará que el 50% de las candidaturas seleccionadas estén en una primera etapa de su carrera profesional.
- 2 Calidad y adecuación de la propuesta** a la modalidad de residencia a la cual se aplica.
- 3 Grado de innovación y experimentación de las propuestas,** con foco especial en aquellas propuestas que investiguen nuevos lenguajes del movimiento, ya sea a través de la fusión de diversas disciplinas, ya sea incorporando el uso de nuevas tecnologías aplicadas a la escena.
- 4 Los apoyos** con los que se cuenta y su proyección.
- 5 Propuesta de actividades paralelas** que relacionen el proyecto a desarrollar en el periodo de residencia con el territorio.
- 6 Se busca un equilibrio entre el soporte a artistas de procedencia catalana y artistas internacionales.**

5

Procedimiento de solicitud y adjudicación

Para la **selección de los proyectos** y artistas que se acogerán dentro del **Programa de residencias**, se utilizará un modelo de convocatoria pública abierta, que permanecerá abierta hasta el **8 de enero de 2023**.

Para poder aplicar a esta convocatoria, los participantes deberán rellenar el **formulario** que encontrarán en el siguiente **link**, en el cual tendrán que adjuntar las siguientes informaciones:

- Vídeo del proyecto a realizar o en su defecto de trabajos anteriores.
- Currículum del equipo residente (con enlaces a trabajos anteriores).
- Breve sinopsis del proyecto a realizar en L'OBRAJOR.
- Dossier del proyecto que se desarrollará durante la residencia.
- Propuesta de fechas para llevar a cabo la residencia.
- Modalidad de residencia a la cual se quiere aplicar (la organización evaluará la idoneidad de la candidatura vs la modalidad y se guardará el derecho de derivarla a otra modalidad en caso que lo considere conveniente).

Todas las propuestas serán valoradas por el equipo directivo del centro, que se compromete a facilitar una **respuesta en el término máximo de un mes** a partir de la fecha de cierre de la convocatoria. Se intentará dar cabida **al máximo de proyectos**, manteniendo el espacio necesario para poder realizar el resto de actividades previstas de formación profesional, divulgación y difusión, así como las residencias de producción o los proyectos comunitarios.



6

Compromisos de los/las residentes y otras informaciones

Detallamos a continuación los compromisos que adquieren los/las residentes con L'OBRADOR Espai de Creació, como proyectos beneficiarios:

- Los residentes deben **hacer mención de la residencia en L'OBRADOR Espai de Creació** en los elementos de difusión del proyecto artístico, dossiers de prensa y promoción del espectáculo / muestra. *(El presente logo está protegido por las normas de propiedad intelectual y es propiedad de ROPA, por la que únicamente podrá utilizarse para los fines que en este punto se regulan. Por todo esto, el artista acepta respetar las directrices sobre el uso de la marca de ROPA y se compromete a no alterar de ninguna manera el logo sin la previa autorización expresa de ROPA)*



- **Llevar a cabo una muestra del trabajo al finalizar la residencia.** El formato de presentación se consensuará con el artista, buscando siempre el contexto que se considere más oportuno. Puede ser tanto una muestra al público, una charla o coloquio, como un taller abierto donde el público comprenda de primera mano la investigación. Esta muestra siempre incluirá un diálogo con el público.
- **Dar soporte a la difusión** de la muestra a través de los canales de comunicación del solicitante.

- El equipamiento tendrá el **derecho de exhibición y comunicación pública de las imágenes** con la finalidad de promover, difundir y documentar la residencia, sin límite temporal ni territorial.
- **Todos los dossiers presentados pasarán a formar parte del fondo documental de L'OBRADOR Espai de Creació.**
- **Firmar una carta-compromiso** en el momento de la aceptación de la residencia.
- Hacer un **buen uso de los materiales y las instalaciones** que el centro pone a su disposición. Los residentes utilizarán el espacio para el uso que se regula en estas condiciones, recibiendo este espacio en perfecto estado, por tanto, deberá mantener el espacio en idéntica situación. Se prohíbe expresamente la realización de actividades ilícitas, molestas, nocivas o peligrosas. El residente será exclusivamente responsable de todo lo que ocurra en el espacio, incluyendo los daños que se puedan producir tanto a personas como a bienes, eximiendo de toda responsabilidad a L'OBRADOR.



7

Descripción del espacio y de las infraestructuras

Las instalaciones de L'OBRADOR Espai de Creació están **totalmente pensadas y preparadas para la creación artística**. Después de un intenso período de remodelación y adecuación, su ubicación en la Antigua Cámara Arrocera de Deltebre le ha permitido combinar una estética industrial y artística.

La sala principal de la nave mide 18 m de largo, 11 m de ancho y 5,50 m de alto. En total, **198 m2 destinados a la creación artística**. La sala cuenta con luz natural y artificial, suelo de madera recubierto con linóleo de primera calidad, un equipo de sonido y sistema *inverter* de climatización. También dispone de alojamiento con una capacidad para cuatro personas, vestuarios independientes, lavabos, ducha y una cocina-comedor. Así como de equipamiento técnico y conexión WIFI. Las residencias que se realizan en L'OBRADOR, Espai de Creació no pueden ser residencias técnicas, puesto que no disponemos de las características técnicas necesarias.

L'OBRADOR Espai de Creació cuenta con la licencia de pública concurrencia y tiene autorizado un aforo máximo de 150 personas.

El espacio se encuentra próximo a locales comerciales, bares, restaurantes, supermercados, alojamientos y muchos otros servicios. Esta combinación de un espacio polivalente dotado de equipamientos de primera calidad y su proximidad a servicios externos, hacen de L'OBRADOR un espacio de creación totalmente condicionado para la actividad artística y llevar a cabo creaciones, ensayos y residencias artísticas.



7.1

Cómo llegar

En referencia al transporte, Deltebre está a 81 km de distancia de Tarragona y a 174 km de Barcelona y se puede llegar con los siguientes medios de transporte:

- **En coche:** por la autopista AP-7, salida 39-A (l'Ampolla), continuar por la N-340 para enlazar con la carretera TV-3401 y continuar hasta llegar a Deltebre.
- **En tren:** las estaciones de tren más próximas a Deltebre son la estación de l'Aldea-Amposta-Tortosa y la estación de l'Ampolla-El Perelló-Deltebre.
- **En avión:** se recomienda llegar al Aeropuerto Josep Tarradellas Barcelona-El Prat (Barcelona). Este aeropuerto queda a 159 km de Deltebre y ofrece facilidad de conexiones ferroviarias y de bus hasta la estación de trenes de l'Aldea-Amposta-Tortosa y l'Ampolla-El Perelló-Deltebre.



8 Contacto

Para más información o detalles sobre la convocatoria del Programa de residencias os podéis poner en contacto con: info@espailobrador.com

9 Aceptación de las condiciones

El hecho de participar en esta Convocatoria implica la aceptación íntegra de las presentes Condiciones.

L'OBRADOR se reserva el derecho de modificar las presentes Condiciones, parcial o totalmente, en cualquier momento. Así mismo, se reserva también el derecho de anular o dejar sin efecto la convocatoria, aplicándose en este caso las disposiciones de la normativa aplicable. Realizada cualquier modificación, ésta será debidamente comunicada a los participantes.

